

Seis Reales ————— Do 46.

De Papel doce Reales

treinta y dos más ————— Do 12. 32.

Derechos de esta Encomienda, y

papel de ella ochenta y

seis Reales diez más ————— Do 86. 10

Importan un mil seiscientos 18658. 8.

los cincuenta y ocho reales

y ocho maravedís, á que se han

de aumentar los derechos del Di-

pacho, que se tiene en el que con-

taxan: Madrid once de Agosto de

mil seiscientos ochenta y tres.

Recivi más derechos: Dn. Antonio

Madrid —————

Para que lo Ruelto por el conepo

tenpa el devido, y puntual cum

de

